

¿Quién cuida a las cuidadoras en tiempos de pandemia? El inminente riesgo de colapso de la sociedad

Who cares for caregivers in times of pandemic? The imminent risk of society's collapse

Hisvet Fernández¹

Centro de Capacitación y Educación para la Vida, Venezuela.

hisvetfernandez@gmail.com

Identificador Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5608-1442>

Recibido: 28/6/2020. Aceptado: 9/9/2020.

Resumen

Pretendemos llamar la atención de cómo la pandemia del Covid-19 dentro de la crisis del capitalismo, profundiza la explotación de Las Mujeres, en los espacios privado y público. Al realizar una revisión documental sobre la situación actual de las mujeres constatamos que en el capitalismo-patriarcal, las mujeres aún hacen las tareas de cuidados mucho más que los hombres; en ausencia de derechos y sometidas a violencias en todas sus formas, incluso, un discurso que justifica esa situación en la “naturaleza” de las mujeres. La ética del cuidado, desarrollada en las prácticas de vida de las mujeres y su especialización en trabajos de cuidados, basada en la responsabilidad hacia los otros, las hacen protagonistas de las tareas esenciales para sostener la sociedad y la vida misma. Pero estos otros, objeto de los cuidados -y la misma sociedad- olvidan que hay que cuidar a las cuidadoras, so pena de sufrir un colapso total.

Palabras clave: Mujeres, pandemia, capitalismo-patriarcal, ética, cuidados.

Abstract

We intend to draw attention to how the Covid-19 pandemic within the crisis of capitalism, deepens the exploitation of the women, in private and public spaces. When conducting a documentary review of the current situation of women, we found that in patriarchal-capitalism, women still do care tasks much more than men; in the absence of rights and subjected to violence in all its forms, including a discourse that justifies this situation in the “nature” of women. The ethics of care, developed in the life practices of women and their specialization in care work, based on responsibility towards others, make them protagonists of the essential tasks to sustain society and life itself. But these others, the object of care - and society itself - forget that caregivers must be cared for, on pain of total collapse.

Keywords: Women, pandemic, patriarchal-capitalism, ethics, care.

1. Psicóloga Social, Presidenta de CECAVID 1998-2020 (Centro de Capacitación y Educación para la Vida) y Coordinadora Regional OVDHM Núcleo Lara 2005-2020.

Cuando hablamos del acto de cuidar, ¿a qué acciones nos estamos refiriendo? ¿de quiénes estamos hablando?: de quienes brindan cuidados a otras personas e incluso, en general, a todos los seres vivos. También de quienes reciben esos cuidados. Aclararlo no es de menor importancia ya que determina la orientación de nuestra disertación. No es lo mismo ser sujeto de cuidados a ser objeto de ellos. No es lo mismo ofrecer cuidados a otras personas que recibirlos. Hablar de quienes cuidan a otras personas en diferentes circunstancias y por diversos motivos es hablar en general, y por abrumadora frecuencia, de las mujeres. Esta es una realidad casi universal, que se reconoce como hecho constatable en la historia de la humanidad.

Luego de una revisión documental de materiales y de diversos informes actualizados sobre la situación de las mujeres en medio de esta pandemia de Covid-19, inmersa además en la crisis general del sistema capitalista, existen nuevas evidencias de una situación sostenida en el tiempo, pero insostenible ya para la vida. Situación encubierta y solapada por un discurso insistente en naturalizar la situación. Hace poco, una persona nos narra que una señora de 74 años está en un hogar de cuidados porque tuvo solo tres hijos varones y no tuvo una hija, por lo que no hay quien pueda cuidarla. Tiene que estar en un asilo, “necesariamente”. Y agregaba: “ha debido criar, aunque sea a una sobrina o a una chica pobre, porque así hoy tendría quién la cuidara y no tendría que estar en un asilo”. Lo narra con tal naturalidad ante el grupo en el que estábamos, que nadie se inmutó. Esperaba ver si alguien decía algo referente a los hijos, pero este comentario para todas las personas fue asumido como “legítimo”. Si no tienes hija, irás a un asilo al envejecer o estás condenada a la soledad. Las mujeres no solo tenemos, como destino “natural” impuesto, la maternidad, sino que además hay que procurar tener una hija, por lo menos, como garantía de seguridad social. Es una mujer en tu prole esa garantía: una mujer, una cuidadora, es tu seguridad social.

Esta idea generalizada no viene de las ideas o representaciones sociales *per se*. No sale en estado de “pureza” de la mente de las personas. Allí no tiene su origen. Nace y tiene su correspondencia en la realidad que vivimos en el mundo, en nuestras prácticas de vida y en la manera cómo, en las sociedades capitalistas-patriarcales modernas, se organizan las relaciones sociales entre los hombres y entre los hombres y las mujeres. Con base en esas relaciones se va construyendo el lugar que ocupamos en dichas relaciones, y el tipo y carácter de nuestras responsabilidades. En lo atinente a las relaciones entre hombres y mujeres, los primeros reciben cuidados particulares y las segundas “deben estar preparadas” para brindar esos cuidados. Parte de las labores “naturales” que definen a las mujeres como colectivo social, son las acciones de cuidado en toda su amplitud y especialización. Es una “parte natural” de sus vidas, pero al mismo tiempo una gran desventaja social. Además, es un rol impuesto como resultado de la falta de derechos en general, que se agrava cuando ser mujer, además, se correlaciona con otras condiciones sociales como la pobreza, la edad, la etnia, entre otras. La diversidad de roles sociales en las mujeres, generalmente en posiciones de desventaja, se agrava irremediabilmente en situaciones de crisis propias del sistema económico-social y en momentos de crisis particulares como la actual pandemia de Covid-19, desatada en este año 2020.

A las mujeres se nos atribuye, simbólicamente y en los hechos prácticos, el trabajo doméstico y los trabajos de cuidado, “consonantes” con nuestra identidad “femenina” tallada particularmente, y con un núcleo profundo de cautiverio como lo explica Franca Basaglia (1983: 40), que la mujer “solo existe como objeto para otros, o en función de otros”. Tenemos esa autopercepción de que no nos pertenecemos a nosotras mismas, sino

que somos para otros, le pertenecemos a otros (padre, madre, pareja, hijos, familia, trabajo doméstico, casa, hombre, nietos). Pertenecer nos otorga nuestra identidad. Basta recordar el consejo materno asumido por el colectivo femenino: “buscar un hombre que nos represente”. Luce “obvio” que no nos podemos representar nosotras mismas.

En la construcción de nuestra personalidad femenina, basada en “la sexualidad femenina escindida” (Lagarde, 1997: 202), constitutiva de nuestro Yo como mujeres, tanto en la dimensión reproductiva como la del placer, no solo están separadas dichas dimensiones, que las vivimos casi de manera excluyente, sino que son concebidas y vividas ambas, siempre de y para otros. Somos cuerpo-útero para engendrar hijos de otros y entregárselos y somos cuerpo-sexualidad para dar placer a otros. Se conforma en nosotras como colectivo social y en cada una como individualidad, una ética particular, la ética del cuidado, que tiene como base la responsabilidad por los otros desde sus necesidades y particularidades. Es una ética que camina paralela a una ética de la justicia, que se reivindica como “ciega” e igual para todos, aunque seamos diferentes, y que en definitiva se corresponde a la ética de la sociedad de clases y a la sociedad de los hombres. Pero la ética del cuidado, en la que la responsabilidad del cuidado humano recae sobre la especie entera sin distinción sexual y/o de roles de género, se basa en la responsabilidad sobre los otros desde su diversidad y desde sus diferentes necesidades. Es una ética que se corresponde con una organización social distinta, de equidad, en la que las riquezas materiales y espirituales sean para cada quien según su necesidad y no solo según su trabajo.

Nace de sí una contradicción entre una ética de la justicia hegemónica para el espacio público, que pretende ser universal, ciega y para todos por igual, y una ética del cuidado, relegada al espacio privado y con ojos compasivos, característica asignada a las mujeres en esta sociedad patriarcal capitalista en la que se desarrollan nuestras vidas. Aquí es necesario definir lo que consideramos como patriarcado capitalista y las relaciones sociales derivadas de su organización, así como el papel o lugar que ocupan las mujeres en esta organización social correspondiente. La que ha dado origen a una ética del cuidado, contraria a la ética hegemónica, característica de las mujeres que, al ser sostenida sobre una situación de absoluta desventaja femenina como colectivo desnudo, impúdica, sus consecuencias en esta crisis de salud resultante de la pandemia Covid-19.

Patriarcado capitalista

El capitalismo es el sistema económico mundial hegemónico desde hace un poco más de 300 años, basado en la explotación de la fuerza de trabajo-mercancía de la clase trabajadora y con base en el afán de lucro y la acumulación como ética general, en detrimento incluso del mismo planeta, con el objeto de concentrar cada vez más riqueza en menos manos. El patriarcado es la organización social de género de la sociedad de clases (en la cual el capitalismo es su momentum actual), con probablemente más de 6.000 años de existencia, basada en la opresión del colectivo de las mujeres, solo por serlo. El patriarcado aparece como organización general de las relaciones entre hombres y mujeres en coincidencia con la aparición histórica de la sociedad dividida en clases sociales y la aparición de la apropiación privada sobre los medios de producción.

Por su parte, Lise Vogel (2013), importante feminista, en su aporte a la Teoría Marxista Feminista, nos encamina hacia una perspectiva unitaria de la reproducción social que ella considera proviene de Carl Marx en *El Capital* y en la idea de que hay que explicarse la opresión de las mujeres desde su ubicación diferencial dentro de la reproducción social en su conjunto, o sea, en la producción y en la reproducción.

De allí es menester buscar el origen de la opresión de las mujeres en la historia social y la historia de la familia como institución. Es de la opinión de quienes han estudiado este desarrollo histórico que la opresión sexual de las mujeres y la opresión social de un grupo sobre otros grupos, o sea de clases, coinciden con la aparición de la propiedad privada como forma de propiedad que presionó a cambios dentro del modelo familiar imperante en esos momentos. Asunto señalado por F. Engels (1884: 22), muy bien:

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida... *Famulus* quiere decir esclavo doméstico, y *familia* es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre”, (Engels F. 1884 p 22)

Más adelante nos completa al terminar de definir la familia para su momento como patrimonio del padre:

“la familia, id es *patrimonium* (es decir, herencia), se transmitía aún por testamento. Esta expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y el derecho de vida y muerte sobre todos ellos”. (Engels ob. cit.: 23).

Esto se puede plantear como solución “radical”, desde su raíz, sería la superación de la propiedad privada y las clases sociales lo que permitiría realmente liberar a las mujeres de la opresión ya que en esto radica su origen.

El mismo Engels ya advertía de algo extremo pero que para nuestra fecha, sobran evidencias en muchos países de su certeza: “Para asegurar la fidelidad de la mujer y, por consiguiente, la paternidad de los hijos, aquélla es entregada sin reservas al poder del hombre: cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho” (Engels F., 1884: 23). Así como ayer, hoy sabemos de las altas cifras de feminicidios, de matrimonios infantiles de niñas y de la venta de mujeres para matrimonios y para la esclavitud sexual y laboral, resultando ser las evidencias de esta realidad.

Podemos entonces definir al patriarcado como organización social correspondiente, en su condición metaestable, hoy en el capitalismo, con Marta Fontenla, 2009: 1):

En términos generales, el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.

Es vital entonces entender que, además, dentro de la propia clase trabajadora del sistema capitalista hay hombres y mujeres explotados/as diferencialmente y según su sexo. De la misma manera, en la organización patriarcal que existe imbricada dentro del capitalismo, todos los hombres pueden ejercer opresión sobre todas las mujeres; aunque unos lo hagan con más poder según su ubicación en concreto dentro del sistema económico y otros con menos posibilidad de poder. Estos hombres, sin poder económico, también ejercerán poder machista sobre las mujeres compañeras de su clase de manera concreta y abierta, y simbólicamente o idealmente sobre las mujeres de los capitalistas; en fin, sobre todas las mujeres en general. Es lo que algunas autoras han llamado “pactos patriarcales”, característicos de los diferentes tipos de organización social de

clases y géneros. Vemos cómo la categoría clase y la de género están en una particular relación dentro del capitalismo patriarcal.

Para el capitalismo, la organización patriarcal resultó desde sus inicios una gran ventaja, al encontrar una organización social heredada de modos de producción precedentes como la esclavitud y el feudalismo. Resultaba un terreno propicio sobre el cual nacía el nuevo modelo económico, aprovechándose entonces de la opresión ya servida en bandeja sobre la mitad de la población: las mujeres. Solo bastó sofisticar y especializar de manera sutil esa opresión para sacar ventaja y que quedara oculta tras las banderas nacientes de “libertad, igualdad, fraternidad”, que ondeaban como estandarte. El capitalismo aprovechó todas las formas de opresión preexistentes y con ellas construye la detallada y diversificada opresión que le caracteriza. Tenemos que en el capitalismo conviven el clasismo, racismo, sexismo y todas las formas de opresión como relaciones legítimas y legales en muchos Estados y entre grupos sociales. Lo que siempre hay, en todos, es un grupo dominante y unos grupos dominados.

La opresión de las mujeres representaba entonces un asunto vital el cual ha sido ampliado y especializado dentro de la organización social del sistema capitalista. Se caracteriza además el capitalismo por un modelo de familia: la familia nuclear reducida como el espacio de y para las mujeres por excelencia, definida como espacio privado, y el espacio del mercado como el de los hombres y definido como el espacio público, muy importante y mejor valorado en la sociedad.

En cada espacio las mujeres y los hombres encuentran su “reinado”. Mujeres “dueñas y responsables” de todas las tareas reproductivas que se desarrollan en el espacio privado, doméstico, de su casa, su hogar, su predio, sin valor de cambio porque todo allí se hace por “amor” y de manera “natural”, lo que nos convierte en “las amas de casa”; y los hombres responsables del trabajo productivo que se desarrolla en el mercado, espacio público, su espacio “natural” y que tiene valor de cambio para todas las actividades de trabajo por él realizadas. Los hombres venden su fuerza de trabajo en el mercado, viviendo extrañados del espacio privado y las mujeres la regalan en el espacio doméstico, donde viven extrañadas del espacio público, porque ellas “son siempre para los otros”, son su propiedad. Y ellos los “propietarios” de estas.

Desde el feminismo marxista se ha hablado de los sistemas duales, entendiendo el patriarcado como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material, y aunque son jerárquicas y de explotación entre ellos, ideológicamente se crean o establecen interdependencias y solidaridades entre los hombres que los dota, como colectivo, para dominar a las mujeres, también a todas como colectivo. Se utilizan tanto la restricción de la sexualidad y el matrimonio heterosexual, como formas de control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres; controles que no son responsabilidad solo de la familia sino de todas las instituciones y estructuras sociales las cuales posibilitan y ejecutan este control. La escuela, las tradiciones, la moral sexual, la heteronorma hegemónica, los medios de comunicación, las religiones, el matrimonio, la pareja, el amor romántico, las ciencias, las artes, los deportes, la recreación, la comunidad, en fin, todas las estructuras y espacios sociales servirán en una u otra medida para el control y restricción de la sexualidad de las mujeres y para que su destino sea la maternidad, la familia y los cuidados.

Denise Comanne (1949-2010) en su texto inconcluso, publicado en mayo 2020 en el sitio web de Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), titulado *Cómo el patriarcado y el capitalismo refuerzan en forma conjunta la opresión de las mujeres*, menciona cuatro características que denotan la opresión de las mujeres en el sistema capitalista actual o capitalismo patriarcal, al abordarlas nos dan fe de la opresión

del colectivo de las mujeres.

1. Las mujeres están “sobrexplotadas”. Se trata de la combinación del trabajo asalariado y el trabajo doméstico no asalariado, pero trabajo al fin. Asunto que es detallado y ampliado en la Teoría de la Triple Carga desarrollada por Jaime Breilli (1991) Este médico epidemiólogo de Ecuador nos explica cómo la mayoría de las mujeres, de acuerdo a la clase social a la que pertenecen, viven tres cargas laborales dentro de lo que se denomina la Reproducción Social Ampliada:

1.1. El Trabajo Insertado (TI) que es el asalariado o insertado, cuyos salarios tienen una brecha enorme respecto a los hombres. En los Objetivos del Desarrollo Sustentable se incorpora como indicador recomendado por la Organización de las Naciones Unidas la comparación del salario medio por hora de hombres y mujeres. Y nos plantea que la brecha salarial de género es de 16% a escala mundial, pero que varía según los países y su desarrollo. Variaciones muy significativas que siempre en los países dependientes y colonizados superaran el 16%

1.2. El Trabajo de Práctica Social Doméstica TD, que es gratuito y sirve para reponer la fuerza de trabajo del hombre principalmente y transmitir los valores de la sociedad a los/as hijos/as, trabajo casi exclusivo de las mujeres.

1.3. El Trabajo Reproductivo o de Procreación, que incluye el embarazo, parto, amamantamiento y crianza de hijas/os, sometiendo a los cuerpos de las mujeres a una sobrecarga laboral y de sobrexplotación de triple carga. La explotación propia del capitalismo, con la división social del trabajo se enlaza con la explotación generada por una división sexual del trabajo ya establecida previamente y que éste profundiza, generaliza y aprovecha. Esta realidad está naturalizada y sostenida por una ideología patriarcal que la justifica, sobre la base de la reducción de las mujeres a la “naturaleza” y sus ciclos biológicos.

Por el hecho de gestar el embarazo en nuestros cuerpos, en nuestros vientres, se nos atribuye la carga laboral doméstica como especialización natural y que hacemos “por amor y con gusto”. La socialización de estos trabajos como responsabilidad pública “desnaturalizaría” a las mujeres convirtiéndolas en “vagas” bajo este criterio ético establecido, y las haría perder su docilidad y sumisión. Una evidencia de la naturalización de este designio para las mujeres es que las propias mujeres sienten como “orgullo” el poder desempeñarse en su triple carga con absoluta responsabilidad y eficiencia, sin darse cuenta del deterioro a que están sometiendo su integridad física y psicológica. Se les reconoce y se reconocen a sí mismas como “supermujeres” y “heroínas” que “no se cansan jamás”. Según datos del Informe Oxfam (2020), las mujeres y las niñas representan el 75% de quienes desempeñan los “trabajos de cuidado” sin recibir ninguna remuneración. Las mujeres campesinas de los países más pobres dedican hasta 14 horas diarias a trabajos de cuidados sin ninguna remuneración y trabajan en labores de la casa y cuidado de la vida de otros hasta cinco veces más que los hombres campesinos de su misma clase (cfr. Crismar Lujano, 2020).

2.- La dominación se caracteriza por una ausencia total o parcial de derechos.

Según el Informe de Desarrollo Humano (IDH) 2019 “las disparidades de género figuran entre las formas de desigualdad más arraigadas en todo el planeta. Dado que estas desventajas afectan a la mitad de la población mundial, la desigualdad de género es uno de los mayores obstáculos a los que se enfrenta el desarrollo humano” (IDH, 2019). La desigualdad continúa siendo muy elevada en cuanto al poder que ejercen hombres y mujeres en el hogar, el trabajo o el ámbito político. En el hogar, las mujeres realizan más del triple de trabajo de cuidados no remunerado que los hombres y, aunque en muchos países hombres y mujeres votan por igual en

las elecciones, existen diferencias en los niveles superiores del poder político de los hombres en comparación con las mujeres. Importante mencionar aquí que en la pirámide del poder económico también las mujeres están ausentes, en los lugares de mayor poder económico.

El Informe Oxfam 2020, devela unas cifras abrumadoras y de una injusticia abismal. Leemos en este informe que para 2019 se contabilizan 2.153 multimillonarios poseedores de más riquezas que 4.600 millones de personas. El 1% de la población mundial posee el doble de riqueza que 6.900 millones de personas. Tan solo los 22 hombres más ricos del mundo son dueños de más riquezas que las que poseen todas las mujeres de África juntas (cfr. Crismar Lujano, 2020).

Es realmente alarmante y una evidencia irrefutable que las desigualdades de género y la carencia de derechos de las mujeres están presentes en este sistema económico del patriarcado capitalista, que es injusto y explotador porque ha permitido que esa acumulación de riquezas en manos de unos pocos multimillonarios, en su gran mayoría varones, sea posible a expensas de la explotación de otros, mujeres y niñas en su mayoría. Lo que es solo posible dentro de un sistema económico social basado en una ética de la justicia que ni es ética ni es justa, permitiendo la violación sistemática de los derechos humanos de la mayoría de la población y de mujeres y niñas en particular cualidad. A las mujeres nos ha costado un largo camino de luchas ir obteniendo el reconocimiento jurídico de nuestros derechos en plano de igualdad con los hombres y obtenidos estos en el terreno de las leyes, por lo general quedan en letra muerta ante el peso de las tradiciones.

3.- La dominación se acompaña siempre de la violencia, sea física, moral o “ideal”. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belén do Pará, 1994) define la violencia contra la mujer (VCM) como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de estas, incluyendo la violencia física, sexual y psicológica. Podemos afirmar entonces que la VCM en su sentido más amplio, son todas sus manifestaciones y rostros que a fin de cuentas obstaculiza el disfrute por parte de las mujeres, en toda su línea de vida, de sus Derechos Humanos y de su ciudadanía. Tiene expresiones concretas sobre la humanidad de las mujeres y además es sostenida por todo un sistema ideológico y cultural de dominación que en el capitalismo patriarcal se ha perfeccionado y sofisticado: un discurso, unos valores, mitos, tradiciones y códigos morales que violentan la integridad psicológica de las mujeres. Instituciones desde la pareja, la familia, la escuela en todos sus niveles, el matrimonio, el amor, la maternidad, la paternidad, los medios de comunicación, las religiones, el deporte, la recreación e incluso las ciencias sostienen la ideología patriarcal que justifica y naturaliza la explotación y el sometimiento de las mujeres y un sistema que no duda en utilizar la violencia abierta, incluyendo la más letal, como es la muerte de las mujeres, para mantener esta dominación.

En un trabajo de Miguel Lorente Acosta (2020) encontramos datos a considerar en esta coyuntura de Pandemia Covid-19:

La directora general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Margaret Chan, en la presentación del informe *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra las mujeres* (2013), manifestó que «la violencia contra las mujeres es un problema de salud mundial de proporciones epidémicas» (...) “El informe de la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA), *Violece against women: An EU-wide survey*2, indica que el 20% de las mujeres de la UE mayores de 18 años sufren violencia física en el contexto de la relación de pareja, el 43% violencia psicológica y el 7% violencia sexual ejercida por sus parejas o exparejas. Por su parte, el informe *Global study on homicide. Gender-related killing of women and girls* de Naciones Unidas muestra que cada año 50.000 mujeres son asesinadas en el contexto de la violencia de género y de las relaciones familiares. En España, la *Macroencuesta*

sobre violencia de género del 2011, cuantificó de forma directa el número de mujeres maltratadas anualmente en 593.038, y la media anual de homicidios, según los datos oficiales recogidos en las estadísticas del Ministerio de Igualdad, es superior a 60”.

Las 770 millones de mujeres agredidas por sus parejas y/o exparejas en el mundo, nos muestran que estamos refiriéndonos a una pandemia mundial, pero esta no es decretada como tal en ninguno de los países. En este mismo trabajo, el autor nos presenta las características que definen a la VCM y que explican su complejidad de la siguiente manera: tiene un componente estructural, ya que es parte de la organización social y económica de la sociedad, y está dentro de una violencia mayor que impide el ejercicio de los derechos humanos de forma particular a las mujeres. La VCM tiene como objetivo el control de los hombres sobre las mujeres y utiliza el aislamiento para alejar a las mujeres de sus familias y redes de apoyo, para poder ejercer la violencia con impunidad y total libertad por parte de los agresores (ibid.). Podemos ver con claridad que el confinamiento en los hogares por la pandemia por Covid-19 les facilita a los agresores esta última característica en la VCM.

4.-Las relaciones de dominación se acompañan con mucha frecuencia de un discurso que tiene como fin hacer pasar las desigualdades sociales por factores naturales. La sobreexplotación de las mujeres, la ausencia de sus derechos humanos y la violencia que se ejerce sobre ellas de manera despiadada, se montan y sostienen sobre un discurso que ha utilizado las diferencias entre mujeres y hombres como “desigualdades”, justificándolas en la “naturaleza” de las mujeres. Utilizando el término “naturaleza” como referido a lo biológico y de esto a lo inmutable, este discurso cataloga estas desigualdades sociales y económicas como un destino inevitable para las mujeres debido a su “naturaleza”. Eso al ser “natural” no puede ser modificado. Encontramos así en la historia de la humanidad infinidad de ejemplos de cómo ha existido un discurso que atribuye a las mujeres adjetivos negativos y a los hombres positivos, justificando esto como dado por la naturaleza y, por lo tanto, inevitable. Hombre igual a cultura, mujer igual a sentimiento, hombre como ser de razón y pensamiento y mujer como ser de sentimientos y emociones, el hombre piensa y la mujer siente, la mujer es cíclica y el hombre siempre es igual. Así muchas asociaciones que van justificando las desigualdades. Cuando las feministas de la igualdad hemos alegado que somos “igualmente diferentes”, lo hacemos para evitar que la referencia de lo humano sea entender la palabra hombre como neutral y para no partir del hombre como modelo referencial de lo humano. El objetivo de este discurso, de naturalización de las diferencias, es hacer creer que la situación de las mujeres no tiene su origen en la sociedad, sino que se origina en su propia biología y por lo tanto no podemos hacer nada para cambiar esa realidad.

Una ética para cada quien: la Ética del Cuidado

Vemos entonces cómo la sociedad capitalista patriarcal, desde el desarrollo de estas cuatro características, logra que mujeres y hombres sientan que pertenecen a mundos diferentes, justifiquen las desigualdades como naturales y al socializarnos de maneras diferentes construir identidades “opuestas” y cuando mucho, complementarias. Se constituye así, para las mujeres, un mundo con una ética totalmente distinta a la ética de la justicia, que es la Ética de Cuidado, necesaria para poder desarrollar esa capacidad de brindar cuidados a los otros como elemento propio de nuestra identidad.

Como nos plantea Alba Carosio (2014) esta ética es un modelo moral que se sustenta del afecto y la filiación y que tiene la responsabilidad por los otros como su centro. Y aunque no existe ninguna esencialidad en las

mujeres para realizar el trabajo social doméstico, son las mujeres quienes han sido socializadas haciendo ese trabajo que ha permitido construir unas prácticas maternas, las cuales son referencia para una nueva ética pública, que pueda ver las necesidades y particularidades de los otros diferentes, planteándonos esta Ética del Cuidado como propuesta para una nueva ética universal.

Los elementos sobre la Ética del Cuidado como una ética femenina o mejor dicho feminista, fueron desarrollados originalmente por Carol Gilligan (2013) y sus estudios sobre el desarrollo moral de las mujeres. Plantea que:

la ética del cuidado no es una ética femenina, sino feminista, y el feminismo guiado por una ética del cuidado podría considerarse el movimiento de liberación más radical — en el sentido de que llega a la raíz— de la historia de la humanidad. Al desprenderse del modelo binario y jerárquico del género, el feminismo no es un asunto de mujeres ni una batalla entre mujeres y hombres, sino el movimiento que liberará a la democracia del patriarcado” (Carol Gilligan, 2013), y continúa mas adelante “En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina. Cuidar es lo que hacen las mujeres buenas, y las personas que cuidan realizan una labor femenina; están consagradas al prójimo, pendientes de sus deseos y necesidades, atentas a sus preocupaciones; son abnegadas. En un contexto democrático, el cuidado es una ética humana. Cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno mismo y de los demás es una capacidad humana natural. La diferencia no estaba entre el cuidado y la justicia, entre las mujeres y los hombres, sino entre la democracia y el patriarcado.

O sea, en el capitalismo patriarcal las mujeres son socializadas para ser abnegadas como característica moral desde la cual quedan anuladas como individualidad y se entregan al cuidado de los otros, sacrificando su propio cuidado; entrega total para los otros. Como dice Gilligan, recordando su obra *In a different voice*, “describí el desarrollo moral de las mujeres en forma de progresión de un interés por el Yo a una preocupación por el prójimo” (ibid.).

Algo así como que aprendemos a pasar de la inclinación a cuidar nuestro yo, a cuidar al prójimo; de una moral individualista a una colectiva; del yo al prójimo como nuestra mayor responsabilidad. Hemos escuchado *ad infinitum* decir que solo el amor de una madre es incondicional, porque por encima de ella misma están sus hijos/as. Como feministas defendemos la ética del cuidado, pero como una ética universal y extragénero, centrándose en la responsabilidad y la solidaridad con los otros, sin abandonar el autocuidado, como deberes para el conjunto de la sociedad. . En esa dialéctica del auto-cuidado y el cuidado de los otros, sin ser excluyentes, es que sería una Ética del Cuidado como Ética universal.

Cuando vemos las cifras del Informe Oxfam 2019 respecto a las tareas de cuidados, resulta que el tiempo dedicado en tareas domésticas no remuneradas es de 12.500 millones de horas diarias, lo que equivale a 1.500 millones de personas (una quinta parte de la población mundial) trabajando ocho horas al día sin recibir ninguna remuneración. Esto se refiere a tareas de importancia para la economía global ya que estas tareas están directamente vinculadas a la reposición y cuidado de la fuerza de trabajo, que a fin de cuentas produce la riqueza mundial.

En términos referidos a las mujeres, el informe nos detalla que a nivel planetario el 42% de las mujeres en edad de trabajar no forman parte de la mano de obra remunerada, frente al 6% de los hombres en situación similar, por el peso desproporcional que tienen los trabajos de cuidados en los hombros de las mujeres. Este informe calcula que los trabajos de cuidados realizados por mujeres de 15 años en adelante tienen un valor de 10,8 billones de dólares al año, que representa el triple de lo que aporta la industria tecnológica. Hay más de 3,4 millones de personas sometidas al trabajo forzoso del hogar y a estas se les roban como 8.000 millones

¿Quién cuida a las cuidadoras en tiempos de pandemia? El inminente riesgo de colapso de la sociedad.

de dólares, siendo esto calculado desde los salarios mínimos, que sabemos que no son justos, y por lo tanto representa solo el 60% de lo que deberían obtener como salario por el trabajo que realizan (cfr. Crismar Lujano, 2020).

Esta explotación de las mujeres se hace desde la ética de la justicia, que como es ciega, no puede ver las particularidades ni diferencias humanas respecto de las mujeres, y pasa como desapercibida la triple explotación. Una ética muy conveniente para los intereses del pequeño grupo de “hombres” ricos y multimillonarios que son los dueños de casi toda la riqueza mundial y manejan el poder económico global.

En clave pandemia

Esta pandemia, cuyo epicentro ha cambiado de China a Italia, a España y Estados Unidos, y ahora parece expandirse en América Latina, ha develado las profundas contradicciones del capitalismo y su organización patriarcal.

1. Los sistemas de salud privatizados no pueden resolver la salud y mucho menos esta crisis de salud ante la pandemia del Covid-19 y se necesita la intervención del Estado con políticas públicas de salud y presupuestos suficientes que la aborden como Derecho Humano y no como mercancía.

2. Los trabajos de cuidado y los empleos más precarios siguen recayendo sobre las mujeres de 15 años de edad en adelante. Esto revela la necesidad de superar el sexismo que condena a las mujeres a ser “cuidadoras” como su destino natural y asumir que es una responsabilidad colectiva del Estado y un trabajo al que se le debe otorgar valor. Sin embargo, no se está asumiendo la realidad del aporte de las mujeres en la pandemia y están ausentes políticas públicas que contemplen su protección y reconocimiento como trabajadoras y no como dadoras de cuidados de manera “natural”. Una nueva ética se plantea necesaria. Una ética no sacrificadora del yo de las mujeres en aras del prójimo, sino que tome en cuenta el cuidado de las cuidadoras.

Hoy solo 20 de los 193 estados miembros de la ONU están liderados por una mujer y siete de estos países dirigidos por mujeres han sido reconocidos porque han resuelto eficientemente la cuarentena y la economía de sus países no se ha visto significativamente afectada. Han basado sus decisiones en darle prioridad a las poblaciones más vulnerables, niños, niñas y mujeres, para evitar su exceso de exposición en la pandemia y su sobreexplotación. Es solo un ejemplo de que colocando la mirada en las poblaciones más vulnerables podemos aminorar el sufrimiento de estas. (cfr. Beasley, D., 2020, Reportaje. BBC).

Las Mujeres son quienes colocan toda su integridad humana en primera línea para enfrentar la pandemia y para encarar la crisis económica y social. Ellas representan la mayor fuerza laboral en el sector salud y de cuidados en el mundo, por consiguiente, están más expuestas a tener más problemas de salud al estar en primera línea de acción en la Pandemia Covid-19. Están sobrecargadas de trabajo en tiempos de pandemia, con los cambios que implica el confinamiento y el distanciamiento social y son más vulnerables ante la violencia machista, que se exagera en sus hogares por el confinamiento. Por tanto, hay que colocar énfasis en que:

1. Los trabajos de cuidados (esenciales para abordar la pandemia), recaen mayoritariamente en las mujeres, que asumen la mayor carga (casi un 70%) en: sector salud (personal médico, enfermería y limpieza en hospitales es mayoritariamente de mujeres).

2. Las tareas domésticas y el cuidado de niños, niñas y adolescentes, en particular con el cierre de los colegios y clases desde casa, lo están asumiendo las mujeres mayoritariamente.

3. En este contexto de pérdida de empleos, las mujeres parten de una situación de desigualdad en el mercado de trabajo, siendo sus empleos lo de más alta vulnerabilidad, en su mayoría en el mercado informal.

4. Cuidando en casa a personas enfermas y ancianas, las mujeres son quienes se encargan de estas, con la carga de estrés que representan.

5. Como víctimas directas de la violencia, que se agrava contra ellas, en contextos de confinamiento ya que las mujeres se ven obligadas a convivir con sus agresores, sin poder escapar o tener tiempos de alivios.

En España, por presión de los grupos organizados de mujeres, se puso en marcha un plan de emergencia para enfrentar la VCM denominado “Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del coronavirus o Real Decreto-Ley de medidas urgentes” (Isabel Ruiz y Guadalupe Pastor, 2020, Gaceta Sanitaria). Un plan centrado únicamente en la VCM dentro de los hogares y de los hombres contra las mujeres. No se contempla el trabajo de las mujeres en el sector salud y que están enfrentando directamente al Covid-19, como una forma de violencia estructural invisibilizada.

En el Informe de la OIT 2019 “Un paso decisivo hacia la igualdad de género”, se reconoce desde el prefacio que la contradicción entre el trabajo remunerado y los trabajos de cuidados es la urgencia a superar para que las mujeres resuelvan sus problemas laborales, en general. Ella dice textualmente: “Las necesidades de cuidados deben satisfacerse de una manera intencional y efectiva, tanto para las mujeres como para los hombres a través de leyes, políticas y servicios. Las consecuencias de la distribución desigual de los trabajos de cuidados son de gran alcance (Tomei, 2019, Prefacio).

Por otro lado, en un material de trabajo de la OIT sobre salud y seguridad en el trabajo desde la perspectiva de género, encontramos un análisis interesante que nos muestra cómo se dan las diferencias entre hombres y mujeres dentro del campo laboral, en cuanto riesgos laborales se refiere:

...hombres y mujeres se distribuyen de forma desigual en ocupaciones y sectores, estando expuestos por tanto a perfiles de riesgo diferentes: en los sectores masculinizados predominan los accidentes de trabajo y la exposición a riesgos químicos y físicos, mientras que los sectores feminizados se caracterizan por movimientos repetitivos, posturas forzadas, trabajo monótono, riesgos estos que tienen otro tipo de impacto sobre la salud. Podemos afirmar de forma general que “ellos se accidentan y ellas se desgastan”. No es por tanto el sexo lo que determina las diferencias en los perfiles de riesgo, sino la segregación laboral que da lugar a exposiciones a diferentes tipos de riesgos (...) Por tanto una primera conclusión que podemos extraer es: los diferentes sectores, ocupaciones y tareas realizados por mujeres y hombres en el mercado de trabajo dan lugar a perfiles de riesgos diferentes...el grueso de las trabajadoras se concentran en el sector servicios, en América Latina y el Caribe el 76,10% del total de mujeres trabajadoras están en el sector de los servicios” (Laura Jesus, 2019).

Segregadas entonces están, las mujeres, no solo por sectores sino también a lo interno de la actividad, como por ejemplo, en el sector salud en el que son enfermeras, cuidadoras o auxiliares y personal de limpieza, mientras que ellos son médicos y gerentes de los hospitales y directores de servicios especializados. A sabiendas que las personas, en este caso las mujeres, que ocupan estos cargos dentro de los hospitales, de menor jerarquía son quienes tienen mayor contacto directo con las personas enfermas, con sus cuerpos y enceres lo que supone, en medio de la Pandemia del Covid-19, un mayor riesgo de contagiarse.

Por su parte, David Beasley, director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), advirtió ante la ONU que 130 millones de personas podrían verse “empujadas al borde de la inanición” en todo el mundo para finales de 2020 (David Beasley, 2020: [cnn.espanol.com/04/22/](https://www.cnn.espanol.com/04/22/)).

Si se le suman los 821 millones de personas que padecen hambre crónica, estamos hablando de más de

¿Quién cuida a las cuidadoras en tiempos de pandemia? El inminente riesgo de colapso de la sociedad.

1.000 millones de personas arrastradas a situaciones extremas por la crisis económica agravada por el Covid-19. De estas personas la gran mayoría son mujeres y niñas. América Latina, por su parte se vería particularmente afectada. Estas cifras de la ONU tan solo son de 11 países, por lo que podemos suponer que la cifra es mayor. Solo en Venezuela, por colocar un ejemplo, 1 de cada 3 personas pasaron hambre en 2019 según estudio del Programa Mundial de Alimentos (PMA):

Más de nueve millones de venezolanos no pueden acceder a los alimentos, aunque estén disponibles en el país, por la hiperinflación. Un 60% de la población ha tenido que recortar las porciones de comida, según una encuesta nacional del Programa Mundial de Alimentos. Cuatro de cada diez hogares también sufren cortes de los servicios de luz y agua (Ingebjørg Kårstad, 2020).

...Y en ese año no había la pandemia de Covid-19. Podemos imaginar lo que está sucediendo en estos momentos de profundización de la crisis humanitaria compleja en Venezuela, por la pandemia y por la crisis de gasolina cómo las mujeres venezolanas se están viendo afectadas, en estas condiciones. La pandemia desatada en el marco de una crisis mundial del capitalismo y la manera de gestionarla esta ocasionado un gran impacto emocional y también un sobreesfuerzo físico que pasará factura en la salud de las mujeres. Necesitamos que se establezca una red de servicios de cuidados que las liberen de tamaña explotación. Si para estos cambios es necesario ir a la raíz del sistema económico-social, eso también es necesario entenderlo como una necesidad para superar tanta injusticia. Y para que la Ética del cuidado sea una ética universal.

¿Quién cuida a las cuidadoras?

Estamos enfrentando una profundización de la discriminación y sobreexplotación de las mujeres en el contexto de esta pandemia mundial del Covid-19 y los estados hacen poco para evitar el deterioro de la salud en general, pero no hacen nada por la de las mujeres en particular. Esta realidad afectará a toda la sociedad porque al estar las mujeres al frente de la pandemia, tanto en los hospitales como en sus hogares donde se enfrentan además a la violencia, el deterioro de su salud de manera integral es inevitable y no tardará en colapsar toda la red de trabajos de cuidados y con ella toda la sociedad. Si no se atienden las necesidades de las mujeres que están sosteniendo la sociedad brindándoles servicios impagos, que son esenciales para el mantenimiento de la red social, la sociedad colapsará.

A pesar de la cantidad de trabajo aportado por las mujeres para que pueda funcionar este sistema, seguimos siendo no reconocidas como actoras sociales. El más importante reconocimiento social es como mano de obra barata y excelente candidatas para la esclavitud moderna. De hecho, en todos los circuitos en donde se establecen formas de esclavitud moderna, tanto laboral como sexual, las mujeres y las niñas representan el principal ejército de trabajadoras.

Los derechos humanos de las mujeres y su realización en la práctica real para todas las mujeres, viven una serie de postergaciones en las agendas de los organismos mundiales. Desde el año 1994 con las Plataformas del Cairo y 1995 de Beijing se han planteado metas con objetivos claros, que son pospuestos para su realización de manera descarada, una y otra vez. Por ejemplo, en el balance que se hizo en 2004 del Cairo+10 y en 2005 de Beijing+10, se pudo identificar que los derechos de las mujeres en general y los Derechos sexuales y reproductivos en particular en América Latina, ante la situación económica y política de la región, constituye un escenario de retroceso para su implementación. Luego se planteó el Cairo+15 y así se van postergando

en el tiempo los objetivos planteados sobre los Derechos de las Mujeres. Igual pasó con los Objetivos del Milenio, con los Objetivos del Desarrollo, siempre son pospuestos sus logros para fechas posteriores a las ya planteadas.

Pero el sistema y los gobiernos a cargo de los Estados no dudan en echar mano del colectivo de las mujeres para que sea con sus cuerpos y con sus vidas, las que sostengan al mundo ante la crisis que ellas no generaron, y luego ya superada la emergencia, vuelven a pasar al olvido.

Estas falsas promesas estatales y de los organismos mundiales, nada les envidian a las promesas individuales que los hombres agresores ofrecen a las mujeres víctimas de sus agresiones, y las mujeres esperando tanto como colectivo como individualmente, que cese la agresión, la explotación y la violencia, y que los DDHH sean una realidad y no solo un discurso. La lucha por nuestros derechos es larga y compleja, pero no podemos seguir creyendo en promesas eternas.

En Venezuela, a pesar de no tener cifras oficiales desde 2016 sobre la VCM en todas sus formas, en el Informe realizado por algunas ONGs y comparando con datos recabados por estas organizaciones nos alertan:

...para el 2020 tendríamos un aumento del 100% de casos de femicidio en el país comparado con los casos del 2016. No es fácil precisar si este aumento de casos de femicidios está asociado exclusivamente al confinamiento por la pandemia del COVID-19, toda vez que en Venezuela venimos atravesando por un aumento de la violencia contra las mujeres como producto de diversos factores entre los que merece la pena mencionar la ineffectividad de la respuesta de las instituciones del Estado ante la violencia contra las mujeres, las debilidades del sistema de justicia, el aumento de las brechas de género, entre otras. No obstante, sí es claro que en el confinamiento la respuesta institucional es aún más deficiente y sin lugar a dudas se generan las condiciones para un aumento de la violencia contra las mujeres (Avesa, 2020, Blog).

Definitivamente, nadie está cuidando a las cuidadoras y solo ellas organizadas y en colectivo, enlazando sus luchas con sus compañeros de clase, pero sin olvidar sus particulares necesidades, podrán dar al traste con esta realidad. El problema de los trabajos de cuidado se corresponde con la ética del cuidado y contrastan con la ética de la justicia, que es la ética hegemónica que pretende ser universal. Los postulados de esta ética del cuidado o ética feminista nos hablan de construir una sociedad que supere la sociedad actual y que garantice las condiciones materiales y espirituales para el desarrollo universal de esta ética. Ética que no es ciega porque reconoce la diferencia entre todos y todas las humanas, pero no hace de esas diferencias unas desigualdades, sino que aboga por que se trate a cada quien según su necesidad y se respeten y ejerzan los Derechos Humanos. Todos los derechos para todas las personas. Esta sociedad no puede ser la sociedad capitalista patriarcal, porque sus postulados y naturaleza son contrarios a esa ética.

A modo de conclusiones

Para terminar, retomamos palabras de Franca Basaglia (1983) de manera contundente, como si en la década del 80 podía ver la crisis de salud actual de 2020 por la pandemia del Covid-19:

Que desmienta la realidad el mito de la debilidad femenina y que, eventualmente, de acuerdo a alguna necesidad, se recurra a la fuerza de la mujer en momentos de emergencia, no afecta a la ideología que campea en nuestra cultura. Una vez superada brillantemente la emergencia gracias al aporte activo y concreto de la mujer a la vida social y productiva, ésta inmediatamente será reintegrada a su rol pasivo, natural. Es el modo de compensar una participación ocasional y extraordinaria en los problemas de la colectividad (Basaglia F, 1983).

Pero en este momento mundial parece que no será tan sencillo asumir el trabajo de las mujeres como una participación ocasional con sus trabajos de cuidados, hoy necesarios e indispensables en la vida pública ante los ojos de toda la sociedad y devolverlas a su rol invisible del espacio privado.

Tal como iniciamos esta disertación, cuando decimos “Cuidados” ¿a qué acciones nos estamos refiriendo? ¿De quiénes estamos hablando? Cuidar es asumir con absoluta responsabilidad la protección, el bienestar, el mantenimiento y atención de algo o de alguien. Cuando se trata de que algunas personas, las mujeres, cuiden a otras personas estamos hablando de una relación humana en la que se involucra la ética. No cualquier ética. Hablamos de la Ética del cuidado, de un intercambio entre humanos en esa relación: cuidadoras/es y quienes necesitan el cuidado. Las mujeres asumen y se encargan de los cuidados de los humanos y en esa relación ética la organización de los humanos debe encargarse de las mujeres cuidadoras. Pero nadie está cuidando a las cuidadoras y esa ausencia de cuidados para ellas, representa un grave peligro para toda la sociedad presente y futura.

La superación de la propiedad privada y de la división de la sociedad en clases sociales resumen la liberación radical de las mujeres de la explotación y opresión a las que han sido y son sometidas. La crisis actual del sistema capitalista patriarcal y el aditivo de la crisis de salud mundial por la Pandemia Covid-19 está exacerbando esta explotación y desnudando al sistema en su verdadera esencia. Más de la mitad de la población mundial, las mujeres, está viviendo situaciones humanamente insostenibles. Esta realidad enciende las alarmas de la sociedad que advierte que el sistema económico mundial tiene que atender con urgencia esta injusticia o esta situación podría convertirse en el catalizador del inminente colapso y fin de este modelo.

La situación de explotación de la población mundial y de las mujeres en particular, es ya un obstáculo para el desarrollo humano y para el propio sostenimiento y viabilidad del sistema. Más de 1.000 millones de seres, en su mayoría mujeres y niñas, están siendo condenadas a la muerte en medio de esta doble crisis que se está viviendo. El colapso de la red mundial de trabajos de cuidados, de no ser atendida con la urgencia que amerita, colapsará estrepitosamente y podrá devenir en el aceleramiento del fin de este sistema de organización económico y social patriarcal capitalista.

Una muestra de esta realidad insostenible, y de que el sistema social y económico patriarcal-capitalista no pueden frenar las expresiones de malestar y toma de conciencia de sus poblaciones y de las mujeres en particular, la tenemos en las protestas.

“Entre 2000 y 2020 hubo más de 100 mil protestas en Venezuela, lo que evidencia que, a pesar de la represión, de la impunidad y del progresivo desmantelamiento de las instituciones, no se ha podido silenciar el ímpetu de una población” (González y Pimentel, 2020) Llama la atención que de estas 110.015 protestas registradas el 35% fueron de naturaleza política en reclamo por la violación de derechos ciudadanos. Parece que la gente, en general, no está dispuesta a seguir indiferente a la violación sistemática de sus Derechos Humanos, y lucha por ello aun en condiciones de gran represión ante su osadía.

En México, febrero 2020, decenas de miles de Mujeres, bajo el lema #UnDíaSinNosotras tomaron las calles al realizar un Paro de ausencia masiva de sus lugares de trabajo para Marchar por las calles en protesta por los Femicidios impunes de los que son víctimas, 10 mujeres son asesinadas diariamente en México. (The New York Times, 2020)

El Día Internacional de las Mujeres en este marzo del 2020 el mundo vio marchar millones de mujeres en diferentes países para repudiar la VCM, reclamar derechos y por la igualdad de género (BBC News Mundo,

2020). Las Mujeres ya están demostrando que no quieren seguir viviendo como hasta ahora lo han hecho y quienes dirigen el mundo tendrán que escuchar sus reclamos.

Urge una Ética del Cuidado, de mirada compasiva, para superar la Ética de la Justicia, ciega e injusta. Se podrá reconocer hoy, la importancia no solo política y social de los trabajos de cuidados, realizados por las mujeres, sino también su peso económico y la importancia en el sostenimiento del propio sistema. Definitivamente, esta crisis está empujando a prestar atención sobre el hecho irrefutable de que urge, ineludiblemente, cuidar a las cuidadoras.

Referencias

- Avesa. (2020). *Situación de la Violencia Contra las Mujeres en la República Bolivariana de Venezuela en el contexto de la pandemia COVID-19*. Informe presentado ante la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Mujer 2020. Recuperados el 26/06/2020, disponible en: <https://avesawordpress.wordpress.com/2020/06/26/situacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-la-republica-bolivariana-de-venezuela-en-el-contexto-de-la-pandemia-covid-19/>
- BBC News Mundo (2020). *Día de la Mujer | Millones de mujeres marcharon en todo el mundo en el Día de la Mujer para repudiar la violencia y pedir por la igualdad de género*. Recuperado el 25/07/2020, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51754382>
- Basaglia, F. (1983). *Mujer, Locura y Sociedad*. Colección La mitad del mundo. Universidad Autónoma de Puebla. México.
- BBC. (2020). *Coronavirus: 7 mujeres que están al frente de algunos de los países que mejor están gestionando la pandemia*. BBC News Mundo. Recuperado el 10/06/2020, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52295181>
- Beasley, D. (2020). *La pandemia de coronavirus causará hambrunas mundiales de proporciones bíblicas advierte a la ONU*. CNN en Español. Recuperado el 05/06/2020, disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/22/la-pandemia-de-coronavirus-causara-hambrunas-mundiales-de-proporciones-biblicas-advier-te-la-onu/>
- Breilli, J. (1991). *Teoría de la Triple Carga: Trabajo, Práctica doméstica y Procreación, Deterioro Prematuro de la Mujer en el Neoliberalismo*. Ediciones CEAS, 1ra edición, Serie “Mujer”. Quito-Ecuador.
- Carosio, A. (2014). *El aporte de la ética feminista del cuidado para una sociedad sin violencia*. Kaos en la red. Recuperado el 06/06/2020, disponible en: <https://kaosenlared.net/el-aporte-de-la-tica-feminista-del-cuidado-para-una-sociedad-sin-violencia/>
- Comanne, D. (2020). *¿Cómo el patriarcado y el capitalismo refuerzan en forma conjunta la opresión de las mujeres?*. Blog del Comité para la abolición de las deudas ilegítimas. Recuperado el 05/06/2020, disponible en: https://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=5912
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Marxists Internet Archive. Recuperado el 04/06/2020, disponible en: <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1884/origin-family/index.htm>
- Fontenla, M. (2008). *¿Qué es el Patriarcado?* Diccionario de estudios de género y feminismos. Editorial Biblos. Buenos Aires-Argentina.
- Gilligan, C. (2013). *La ética del cuidado*. Cuadernos de la Fundación Victor Grífols Lucas, Nro 30. Recuperado el 07/06/2020, disponible en: /Documentos/Blog/Cuaderno 30. pdf.
- González, A. y Pimentel R, O. (2020). *Especial, Dos décadas de protestas en Venezuela - La Gran Aldea*. Recuperado 31/08/2020, disponible en: lagranaldea.com/report/protestas/
- Jesús G, Laura. (2011) *Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de género: Módulo para la formación de hombres y mujeres sindicalistas*. Centro Internacional de Formación de la OIT. Turin-Italia.
- Kårstad, I. (2020). *Una de cada tres personas en Venezuela no tiene suficiente comida*. Noticias ONU. Mirada Global Historias Humanas. Recuperado el 07/06/2020, disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470101>

¿Quién cuida a las cuidadoras en tiempos de pandemia? El inminente riesgo de colapso de la sociedad.

- Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres*. 2da edición. Universidad Nacional Autónoma de México. México-D.F.
- Lorente Acosta, M. (2020). *Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento*. Revista Española de Medicina Legal, Volume 46, Issue 3, July–September 2020, Pages 139-145. Barcelona-España.
- Lujano, C (2020). *Sobre el informe Oxfam, desigualdad y el trabajo de cuidados*. Recuperado el 25/03/2020. Disponible en: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/global/informe-oxfam-desigualdad-trabajo-cuidados/20200126100809170466.html?fbclid=IwAR3nKPa>
- OIT. (2019). *Un paso decisivo hacia la igualdad de género, En pos de un mejor futuro del trabajo para todos*. Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: ISBN 978-92-2-133002-8. Recuperado el 06/06/2020, disponible en: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_725969/lang--es/index.htm
- PNUD. (2019). *Panorama general, Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. PNUD Nueva York-EUU.
- Ruiz P, I. y Pastor M, G. (2020). *Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19*. Gaceta Sanitaria, Políticas de Salud Pública. Recuperado el 10/06/2020, disponible en: <https://www.sciencedirect.com/sdfe/reader/pii/S0213911120300881/pdf>
- The New York Times (2020). *Las mujeres de México toman las calles para protestar contra la violencia*. Recuperado 10/03/2020, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/03/10/espanol/mexico-paro-mujeres-protestas.html>
- Vogel, L. (2013). *Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory*. Chicago: Haymarket Books. ISBN 978-1-60846-340-4.